|Soacha, Cundinamarca, 05 de enero de 2022
SSS- 073 - 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
FECHA 05 ENE. 2022
RAD. INT.
FIRMA

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director Administrativo
Dirección de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **UNA (1)** persona que cumpla con el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Profesional con título universitario en Enfermería u otras áreas de la salud / de 24 meses en adelante de experiencia profesional en el área para la cual se contratará (RIAS Cáncer)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.	1. Apoyar el seguimiento a la ruta Integral de Atención en Salud para el grupo de riesgo de Cáncer. 2. Analizar y generar información de la RÍA para el grupo de riesgo de Cáncer en el municipio de Soacha. 3. Apoyar el diagnóstico de la disponibilidad, suficiencia y completitud de los servicios y tecnologías en el territorio para la operación de las RIAS para el grupo de riesgo de Cáncer de acuerdo a normatividad vigente en cada uno de los entornos. 4. Documentar las RIAS para el grupo de riesgo de Cáncer de acuerdo a normatividad vigente en cada uno de los entornos. 5. Realizar visitas de asistencia técnica y de seguimiento para favorecer la implementación de la RIAS para el grupo de riesgo de Cáncer en las IPS y EAPB priorizadas en el municipio. 6. Verificar el avance y cumplimiento de las intervenciones descritas en la resolución 3280/2018. 7. Apoyar las unidades de análisis convocadas por la Secretaría de Salud. 8. Apoyar la generación de informes en relación a RIAS solicitados por la Secretaría de Salud. 9. Convocar mesas de trabajo para la gestión, coordinación o concertación sectorial e intersectorial que favorezcan implementar, monitorear y evaluar las RIAS para el grupo de riesgo de Cáncer.

		10. Desarrollar reuniones de articulación con la dirección de salud pública - Vigilancia en Salud Pública y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar la salud de la población 11. Realizar canalización a las EAPB e IPS de los casos focalizados por la Estrategia Soacha Ciudad Saludable, así como por las diferentes dimensiones de la Secretaría de Salud en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud con posterior seguimiento a las mismas. 12. Participar en reuniones convocadas por la Secretaría de Salud 13. Dar respuesta oportunamente a PQRS asignadas 14. Desempeñar las demás actividades inherentes al objeto contractual. 15. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitación del proceso de contratación.

Cordialmente;

JHON GONZALEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró:	Sandra Milena Rojas Pérez – Profesional Especializada Aseguramiento	
Revisó:	Luz Yohana Lozano Piñerez – Directora de Aseguramiento - Secretaría de Salud	
Revisó y a probó componente jurídico:	Fabio Gregorio Sanjuan Quintero- Profesional Especializado Juridica	

D.G.H. / 550

Soacha, 5 de enero de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las acciones en la implementación de la ruta para población con riesgo o presencia de cáncer en el Municipio de Soacha".

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud con oficio SSSD - 073 del 5 de enero de 2022.

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: KARIN CHICAEME - DGH

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax: 57 - 1 - 5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co